

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 09 de diciembre de 2021. Al despacho del señor juez el presente proceso ordinario No. 110013105015**201300262-00**, informando que la apoderada de la parte actora solicita entrega de título judicial. Sírvese proveer.

La Secretaria,


DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., tres (03) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, encuentra el despacho que al constatar en la aplicación SAE y las sabanas emitidas y enviadas por el Banco Agrario, se evidenció que existe un título judicial a órdenes del presente proceso correspondiente al número 400100006506951 de fecha 13 de marzo de 2018 por valor de \$589.500

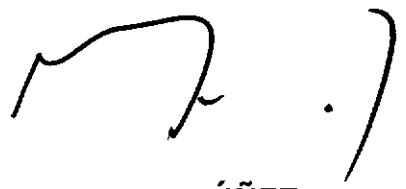
En consecuencia, se dispone **ENTREGAR** el mencionado deposito judicial a favor del demandante señor SIERVO JULIO DE JESÚS TOLOSA CALVO, identificado con C.C. No. 19.071.619 o a su apoderada doctora RUBY ALEXANDRA CELIS CONTRERAS identificada con C.C. No. 52.559.984 y T.P No. 114.499 del C.S de la J conforme a las facultades conferidas a través del poder otorgado, visible a folios 1 a 3 del expediente.

POR SECRETARÍA ELABÓRESE LA ORDEN DE PAGO para ser cobrada en una oficina del Banco Agrario, previo correo de solicitud por la parte interesada, mediante el cual deberá aportar copia del documento de identificación (si el beneficiario es el apoderado, aportar cédula de ciudadanía y tarjeta profesional), al correo electrónico jlato15@cendoj.ramajudicial.gov.co.

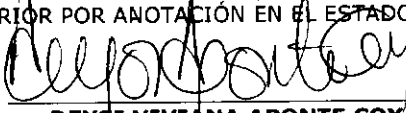
Cumplido lo anterior, devuélvase las diligencias al **ARCHIVO**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
HOY **04 DE MARZO DE 2022**, SE NOTIFICA EL AUTO
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. **009**


DEYSI VIVIANA APONTE COY
SECRETARIA

nrs